

Presupuesto 2025: Más de un 22% de los recursos públicos contribuyen a avanzar hacia la igualdad de género

Estudio de la Dirección de Presupuestos identificó que \$18.594.109 millones del Erario Fiscal vigente aportan directa o indirectamente a la tarea de avanzar hacia la equidad entre mujeres y hombres. Estos recursos están distribuidos en 768 asignaciones y subasignaciones presupuestarias desarrolladas en 22 ministerios.

Santiago, 11 de abril de 2025.- El Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos (Dipres) dieron un paso relevante en su compromiso de implementar gradualmente un Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG) en Chile, entendido como un enfoque que utiliza la política fiscal y la gestión de finanzas públicas para promover la igualdad de género y el desarrollo de mujeres y niñas. Este jueves en el seminario “Cerrando brechas de género a través de la gestión fiscal en Chile: Presupuesto con Perspectiva de Género”, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, presentó los principales resultados del estudio “Presupuesto con perspectiva de Género: Etiquetado de Género 2025” elaborado por la institución que muestra un sustantivo logro en esta tarea.

El análisis evidenció que un 22,5% de la Ley de Presupuestos vigente en 2025 contribuye a avanzar hacia la igualdad de género. Este porcentaje equivale a un 36% de las 768 asignaciones y subasignaciones etiquetables para el ejercicio y suma \$18.594.109 millones distribuidos en 22 ministerios. De ese total, un 1,31% se destina con el objetivo principal de mitigar las brechas entre mujeres y hombres, mientras que un 21,2% aporta indirectamente.

Al analizar los resultados por ministerio, la cartera de Trabajo y Previsión Social explica el 45% del gasto con impacto en género, explicado principalmente por la Pensión Garantizada Universal (PGU) y otros programas previsionales. También destacó el Ministerio de Salud que contribuye con un 18,7% del gasto orientado al género, y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo que es responsable del 17,2% de los recursos identificados.

El estudio también distribuyó los recursos según el tipo de derecho al que contribuyen: un 64,1% del gasto corresponde a derechos económicos; seguido del 19,3% que aporta a los derechos sexuales, reproductivos y a la salud integral; mientras que un 11,6% promueve los derechos culturales y sociales.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, explicó que “el Presupuesto Nacional es una de las principales herramientas que tiene la política fiscal para afrontar todo tipo de desigualdades. Entonces, cuando uno mira el Presupuesto, cabe preguntarse cómo se puede contribuir a disminuir, revertir o profundizar distintas brechas que existen. A través del Presupuesto se impacta en la manera en que la provisión de bienes y servicios atiende las necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres; impacta en el empleo generado en un contexto marcado por la segregación del mercado laboral; impacta en la organización social de los cuidados y en la carga del trabajo no remunerado que asumen las mujeres en los hogares”.

El evento también contó con la participación del ministro de Hacienda, Mario Marcel, quien recordó como desde que era director de Presupuestos se comenzó a integrar el enfoque de género en las políticas públicas



en el país, un primer paso hasta llegar a este PPG. “¿Para qué sirve esta herramienta? Bueno, para tomar buenas decisiones basadas en la evidencia. Los datos son fundamentales para tomar buenas decisiones y en este caso en temas de equidad de género que es un tema de derecho fundamental y de buena política económica. Vivimos en tiempos en los cuales se habla de recortar gastos, de motosierras, etcétera, donde hay mucho ánimo aparentemente de tomar decisiones drásticas y a veces poco reflexionadas. Estos son los momentos en los cuales la evidencia, la información en el momento adecuado en las dimensiones requeridas, son fundamentales”.

También estuvo presente la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, quien destacó que “las mujeres somos la mitad de la población y aportamos a las arcas fiscales. Saber cuánto aporta el fisco en esto era una medida pendiente desde hace años y nos permite no solo mejorar la formulación presupuestaria sino decir con certeza que el 64% de lo reportado tiene que ver con recursos relacionados a los derechos económicos de las mujeres. Desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género valoramos que desde el Ministerio de Hacienda se haya implementado esta iniciativa para el Presupuesto 2024 que nos permite primero, reconocer las medidas que el Estado está desarrollando de manera directa o indirecta para avanzar en la igualdad de género, y segundo, nos posibilita visualizar en que áreas podemos mejorar los presupuestos públicos con el objetivo de que gastos e ingresos reflejen el reconocimiento de impactos diferenciados para hombres y mujeres y se puedan generar cambios que permitan lograr impactos positivos”.

En la ocasión también se realizó un panel para analizar los resultados del primer ejercicio de etiquetado de género, conformado por la oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Nicole Bidegain; la coordinadora del Observatorio de Género, Teresa Valdés; y la ex consejera del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Paula Benavides. La conversación fue moderada por el jefe de Estudios de la Dipres, Pablo Jorquera.

La relevancia de un Presupuesto con Perspectiva de Género

Implementar un Presupuesto con Perspectiva de Género permite avanzar hacia la igualdad de género al reconocer que las finanzas públicas no son neutrales al género. El impulso a los PPG se originó a partir de la Conferencia de Beijing de 1995, y a 2016 casi la mitad de los países de la OCDE han introducido, planean introducir o están considerando activamente la introducción de un Presupuesto con enfoque de género.

En esa línea, la directora de Presupuestos explicó que “al dar este paso de consolidar un etiquetado del Presupuesto con Perspectiva de Género, nos sumamos a más de 100 países que también han tenido distintos avances en la materia. Algunos países con larga trayectoria -como puede ser el caso de Australia- y otros que también están recién empezando”.

El desarrollo y aplicación de esta metodología de etiquetado contó con el apoyo técnico de diferentes organismos internacionales, partiendo en 2021 y 2022, con la cooperación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con quienes se aplicaron ejercicios teóricos de etiquetado utilizando presupuestos ya ejecutados en años anteriores. Posteriormente, desde 2023 se ha contado con la asistencia técnica de la CEPAL y ONU Mujeres.

